



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## Cómo y por qué Bolívar es mexicano

Por *Gustavo* VARGAS MARTÍNEZ

*Escuela Nacional de Antropología e Historia, México*

**A**DEMÁS DE CIUDADANO ESPAÑOL DESDE SU NACIMIENTO (Caracas, 1783), de venezolano de 1810 hasta 1819, y de colombiano hasta su muerte, en 1830, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios fue mexicano por decisión del 18 de marzo de 1824 del Congreso Constituyente de México, a propuesta de fray Servando Teresa de Mier y 16 diputados más.

Bolívar estuvo en Veracruz, México, entre enero y febrero de 1799, cuando el barco en que viajaba, el *San Ildefonso*, debió permanecer anclado en espera de continuar su viaje a España vía La Habana. Es cierto que Bolívar tuvo un recuerdo imperecedero de México. Ya hemos estudiado con esmero la estadía del joven Bolívar en el puerto de Veracruz en enero de 1799, e incluso tenemos identificada la casa que habitó, que no fue otra que la del comerciante José Donato de Austria, secretario del Consulado de Veracruz, a dos cuadras de la antigua aduana.

Meses después, en su camino a México siguiendo la ruta de Xalapa, siguió sus pasos el barón de Humboldt, en emotiva coincidencia de similar periplo. En la ciudad de México, Bolívar se quedó una semana larga en casa del oidor Guillermo de Aguirre.

En el lugar donde estuvo la mansión de los marqueses de Uluapan, en el centro de dicha ciudad, y que ocupaba el oidor Aguirre, esposo de la célebre *Guera* Rodríguez, que fue la casa donde se hospedó, existen varias placas conmemorativas, la última ordenada por el Congreso Mexicano en 1983, en el bicentenario de su nacimiento.

Muchas anécdotas se han tenido de su paso por la *opulenta ciudad*, como él llamó a la capital novohispana; se dijo que tuvo amores con la *Guera* María Ignacia Rodríguez, lo cual sería un discutible gesto de precocidad del *carqueñito*; que había criticado acremente al virrey Azanza, por lo cual había sido amonestado; que, extasiado ante la imponente mole del teocalli teotihuacano, pensó dedicarse a la arqueología y a las ciencias, como de hecho lo deseó más adelante durante su estadía en París. Pero ésas y otras divagaciones sólo han servido para colorear su breve paso por México, cuando sus 15 años y medio de

edad lo inclinaban mucho más a las diversiones que a las cuestiones serias del Estado

Las vicisitudes que debió sortear en 1824 la proposición del inquieto fray Servando Teresa de Mier y 16 diputados más no han sido estudiadas porque para eso se requería consultar los anales del Congreso y la prensa coetánea. Por la lectura de los 11 documentos anexos, se pueden comprender los muchos altibajos legislativos que vivieron los autores del proyecto: los 17 proponentes quisieron homenajear a Bolívar por la victoria de Junín, pero ciertos políticos, como el español José Moreno Guerra y el ecuatoriano Vicente Rocafuerte, fueron añadidos a última hora, lo que motivó la oposición reiterada de José Hernández Chico, diputado de Irapuato; esa ruptura del consenso entorpeció el trámite desatando las iras del padre Mier; mientras tanto, otros diputados, celosos del trámite y los convencionalismos, pedían que Bolívar hiciera una solicitud formal y por escrito para obtener la ciudadanía. Al propio Rocafuerte se le elogió diciéndole que "debía tomarse por ciudadano mexicano en virtud de serlo de la República de Colombia", como quería Carlos María de Bustamante, a lo cual se opusieron otros diputados. Al final de todo ese embrollo tuvo que poner orden el presidente del Congreso para evitar una agria disputa, llena de juegos de palabras y de doble sentido entre Chico y Mier.

Pero, entre todo, destaca la bien pergeñada semblanza laudatoria que escribió Mier el 17 de marzo, sin duda una brillante página en la literatura política de la época (Doc.5)

Un ejemplo del clima que propició el otorgamiento de la ciudadanía mexicana a Bolívar lo podemos leer en *El recreo de las familias*

Bolívar —dice la revista—, el más noble y opulento de su suelo nativo, murió en pobreza comparativa después de consumir en la causa de su país las riquezas acumuladas por sus antecesores [ . ] desechó con orgullo las liberales donaciones de Colombia, los millones que le ofreció el Perú, y los magníficos presentes de Bolivia [ . ] Dotado de fuerzas intelectuales de primer orden, fue precipitado por una imaginación ardiente como el clima de su país natal; de aquí sus grandes hechos, de aquí sus errores.

El coloso de Caracas, en medio de una población corrompida y servil abandonado a sus propios recursos, forzó a la revolución delante de él. En su país, él solo y los obstáculos que tenía que vencer fueron grandes.

El jefe de Colombia no halló otros auxiliares que su genio, su valor y su intrépida perseverancia. Europa miró con desden sus primeros esfuerzos, y los Estados Unidos los contemplaron con fría y desnaturalizada apatía. El ardor caballeresco de unos pocos aventureros fue el único auxilio que recibió de la benevolencia extranjera.

Bolívar, apasionado y elocuente, fue el primer orador y el más grande escritor de la América del Sur. Todas sus composiciones llevan consigo el sello del genio.

El orgullo, sus principios, el patriotismo, hicieron a Bolívar desechar por tres veces la corona. Primer ciudadano de su país, desdeñaba ser uno de los reyes del universo.

En el nombre de Bolívar está comprendida la revolución del Sur: sin él, otra centuria hubiera pasado, y los sucesores de Cortés y Pizarro dominarían aún con su cetro de hierro desde las Californias hasta el cabo de Hornos.

Bolívar no reconoció distinciones accidentales entre los hombres. Sus miras abrazaron al género humano. En las pacíficas virtudes de la vida doméstica, Washington quizá excedería al patriota de Caracas; pero en genio, en magnanimidad, en desinterés y en generosidad, regia por decirlo así, en todos los sublimes y deslumbrantes atributos que la naturaleza concede al corto número de sus favoritos predestinados a la inmortalidad; Bolívar era tan superior a Washington como la cordillera de los Andes a la cadena de las Montañas Azules.

Mientras en *El recreo de las familias* se escribían tan elogiosas palabras, *El Sol* publicaba una "Oda al Libertador de Colombia", y *El Iris de Jalisco* lanzaba a la calle una edición extraordinaria para dar cuenta de la victoria colombiana en Junín; allí amagaba a los enemigos de México a contenerse, pues "podríamos llamar a las triunfantes tropas colombianas en auxilio de los mexicanos para derrotar de una vez por todas a españoles y traidores".

En este mismo tenor, el diputado Carlos María de Bustamante escribiría una carta elogiosa a Bolívar pidiéndole que aceptara el título de "Generalísimo de los Ejércitos Mexicanos".

México ha sido generoso con su imagen de héroe ecuménico. Una verdadera "capilla Bolivariana" de enorme calidad arquitectónica y artística, recinto engalanado con las mejores pinturas murales de Fernando Leal, está en el Centro Histórico de la Ciudad de México, precisamente en el anfiteatro imón Bolívar. Una espléndida pintura preside el salón Azul de la Secretaría de Educación Pública; una calle principal del centro urbano lleva el nombre de Bolívar; dos estatuas ecuestres se encuentran, una en Ciudad Juárez, en la frontera con Estados Unidos, y otra en Paseo de la Reforma, cerca de la cancillería; varios bustos están ubicados en Acapulco, Toluca y Veracruz.

Cuando, en 1824, se le otorgó la ciudadanía mexicana, *El Águila Mexicana* publicaba una biografía del caraqueño universal, hecho insólito porque ni antes ni después lo hizo con otro personaje. También

en 1829 *El Sol* hizo lo propio, caso igualmente único en el periodismo de la época.

En 1844 la revista *El Museo Mexicano* publicó una biografía más, ilustrada con litografías y redactada por autores mexicanos. En 1910 se le erigió un obelisco en el Paseo de la Reforma y en 1946, frente al Bosque de Chapultepec, una estatua ecuestre.

Dadas esas circunstancias, lo procedente era que el Congreso Nacional propusiera hacerlo ciudadano como una manera de reafirmar los vínculos entre Colombia y México, como se verá en los once documentos siguientes.

*Doc 1 Diputados proponen hacer mexicano a Bolívar (1824)*

El editorial de hoy dice:

Anunciamos anteayer a nuestros lectores un nuevo triunfo de las tropas del Perú, bajo la dirección del ilustre General Bolívar, y en el mismo día varios señores diputados propusieron en el Congreso que se le declare ciudadano mexicano. Aplaudimos la aprobación de una propuesta que nos dará la honra de contar entre nuestros ciudadanos al hombre inmortal que en carrera larga de triunfos, después de haber liberado a Caracas, Santa Fe, Quito y Perú, nunca ha desmentido el espíritu de patriotismo que lo ha guiado, y bien diferente de otros que con menos merecimientos no han pensado más que en su propio engrandecimiento. Bolívar no ha trabajado más que por la gloria de su patria (*El Sol*, núm. 275, 15 de marzo de 1824).

*Doc 2. El Congreso estudia hacer mexicano a Bolívar (1824)*

También se leyó por primera vez una proposición de los señores Mier, Márquez, Gómez Farías, Flores, Barbosa, Argüelles, Guerra (D. J. B.), Saldívar, Rodríguez, García, Paredes, Miura, Marín, Eguin, Paz, Jiménez y Ahumada, sobre que se declare ciudadano mexicano al excelentísimo señor Simón Bolívar, presidente de la República de Colombia, gobernador supremo del Perú y libertador de ambos países (*Águila Mexicana*, núm. 336, 15 de marzo de 1824).

*Doc. 3. Voto a favor de Bolívar  
para ciudadano mexicano (1824)*

Remitido:

Señores editores del *Águila*: no habiendo estado presente en el Congreso al tiempo que se leyó cierta proposición que firmé, y para la cual anduvo recogiendo firmas el Padre Mier, me veo en la precisión de referir el caso como fue. Después que se advirtió la dificultad que había de nombrar a Don Vicente Rocafuerte para secretario de la llamada embajada de Londres y suplir de este modo los defectos de la persona principal que va, se trató de componerlo y remediar con firmas una proposición pidiendo al Soberano Congreso "gratuitamente y sin presión de nadie" cartas de ciudadanía para el invicto General Bolívar, para Don José Moreno Guerra, y el referido Rocafuerte, queriendo en substancia alucinar con el primer individuo para que pudiera colar los otros dos; y reflejando yo en esto y en agravio que en cierto modo con semejante mezcla se hacía al admirable héroe Simón Bolívar, de propósito firmé la proposición en estos precisos términos, "únicamente firmo por el gran Bolívar y de ninguna manera por los otros dos, pues extraño aún el que le interpelen sin hacer la debida distinción". Acaso de aquí ha resultado el que por estas reflexiones se varían la proposición: si así fuese me alegro haber acertado en esta parte más en tal caso, hiciérase lo que se quisiera en los demás; pero mi firma ni debía quedar en lo que era contrario a mi voluntad y es justamente para lo que me tomo la libertad de poner esta declaración, suplicando a vv.ss. EE su más pronta inserción, este en afectísimo servidor José Hernández Chico (*Águila Mexicana*, núm. 336, 15 de marzo de 1824).

*Doc. 4. Discusión sobre Bolívar, ciudadano de México (1824)*

Soberano Congreso Constituyente  
Sesión al 17 de marzo.

Se puso en discusión un dictamen de la comisión de puntos constitucionales. Sobre la proposición de que se concedan cartas de ciudadanía a Don Vicente Rocafuerte y a Don José Moreno Guerra, estaba reducido a que aclarado el sentido de la proposición le pasase ésta a la comisión correspondiente.

El señor Mier advirtió que aunque había firmado este dictamen, se separaba de él, y era de opinión de que sin necesidad de más trámite se aprobara la proposición. Dijo que el fundamento del dictamen con-

siste en que los interesados no han pedido por sí mismos la carta; pero que su señoría aseguraba con respecto de Moreno Guerra, que éste le había emitido, desde la Hacienda del Corral en el territorio de Córdoba, que pidiese a su nombre dicha carta. Y que por lo respectivo a Rocafuerte, éste es un colombiano que por tanto goza de los derechos de ciudadano mexicano según se asegura está declarado.

El señor Cortázar hizo presente que su Señoría firmó la proposición de que se trata sólo en la parte que hablaba del general Bolívar, y así lo puso ante de su firma como también el señor Chico.

El señor Ibarra expuso que la comisión nada dice del General Bolívar, porque no hablaba de él la proposición que se le pasó. Que faltando la solicitud de los interesados, la comisión no podía proponer otra cosa que la medida que se discute: conceder carta de ciudadanía sin que se pretenda, es una cosa extraordinaria, que si ha de servir de premio a ciertos servicios, es preciso que se dé una ley general a que se arreglen o ha de ser una distinción particular para el caso de que se trata, y bajo ninguno de los aspectos corresponde el asunto a la comisión de puntos constitucionales, sino a la de premios o a otra, pues aquella sólo informa acerca de estos negocios en los casos ordinarios. Que también falta en el presente caso el informe del gobierno, bien que éste pudiera dispensarse por las notorias buenas cualidades de los interesados.

Los señores Regón, Paz y Lombardo sostienen que debía volver el dictamen a la comisión porque a ella tocaban los asuntos de esta naturaleza, y porque se le habrá encargado de este asunto.

El señor Bustamante (Don Carlos) fue del sentir que el expediente debía seguir sus trámites respecto de Don José Moreno Guerra, y no en cuanto a Don Vicente Rocafuerte, por deberse tener como ciudadano mexicano en virtud de serlo de la República de Colombia. Contra esto dijo el señor Paz que no tenía noticia de que se hubieran declarado ciudadanos mexicanos a los de Colombia o hubo lugar a votar el dictamen, y se mandó volver a la comisión.

Se leyó por segunda vez la siguiente proposición: "señor, hay hombres privilegiados por el cielo [...]" (*El Sol*, núm. 278, 18 de marzo de 1824).

*Doc. 5 Apología de Bolívar  
por Servando Teresa de Mier (1824)*

Discurso del Dr. Servando Teresa de Mier, en el Congreso Constituyente de México, pidiendo que se confiara a Bolívar el nombramiento de ciudadano mexicano:

Señor, hay hombres privilegiados por el cielo, para cuyo panegírico es inútil la elocuencia, porque su nombre solo es el mayor elogio: tal es el héroe que en los fastos gloriosos del Nuevo Mundo ocupará sin disputa el primer lugar al lado del inmortal Washington: por esta señal inequívoca todo el mundo conocerá que hablemos de aquel general que contando las victorias por el número de los combates, destrozó el envejecido cetro peninsular en Venezuela, su patria, en Cartagena, Santa Marta, Cundinamarca, Quito y Guayaquil, con las cuales formó la inmensa república de Colombia.

Hizo más: se venció a sí mismo, depuso voluntario su espada triunfante a los pies de los padres de la patria que reuniera para constituir la y se constituyó en su primer súbdito, rehusando con empeño todo mando; de aquel hablamos que reasumiéndolo por obediencia, sin ficción está ahora triunfando en el país de los Incas, de las últimas esperanzas de la soberbia española; de aquel hablamos, en fin, a quien las repúblicas de la América Meridional unas tras otras han nombrado sin miedo su dictador, porque el cúmulo eminente de sus virtudes aleja toda sospecha de abuso y despotismo. Tal es el excelentísimo señor Don Simón Bolívar, presidente de la República de Colombia, gobernador supremo del Perú, llamado con razón el "Libertador", admiración de la Europa y gloria de la América entera.

Por sus tratados de íntima alianza entre todas las repúblicas de América, ya es, y merece serlo, ciudadano de todas. Pedimos, pues, que vuestra soberanía declare solemnemente que lo es de la República Mexicana, en lo que creemos recibir aún más honor que a él puede conferírle este título; por lo mismo, haríamos agravio a vuestra soberanía altamente penetrada de reconocimiento y estima por los servicios patrióticos, valor y virtudes del héroe, si para tal declaración exigiésemos las fórmulas comunes: aquí todo debe salir de lo ordinario, y suponemos que la aclamación unánime del soberano Congreso de Anáhuac es la sola vía digna del héroe inmortal que vuestra soberanía va a declarar ciudadano de la República Mexicana. El diploma y la manera de entregarlo serán igualmente dignos del ciudadano y de la magnificencia de su nueva patria.

Mier, Márquez, Gómez Farías, Osorio, Barbosa, Argüelles, Guerra, Zaldívar, Rodríguez, García, Yalle, Paredes, Paz, Jiménez, Marín, Seguín, Tirado, Gordo, Solórzano, Ahumada (*El Sol*, 18 de marzo de 1824).

*Doc 6 Respuesta del padre Mier a un remitido de José  
Hernández Chico (1824)*

Remitido:

Señores editores del *Águila*. No pude ayer por estar enfermo responder a un remitido que insertara antier Don José Hernández Chico sobre cierta proposición que dice firmó y para la cual anduvo recogiendo firmas el Padre Mier. Suplico a vv. se sirvan insertar también esta contestación:

Y desde luego, es con este recoger firmas que el Padre Mier quiere decir que el padre Chico hizo lo que todos los días se hace en el Congreso por el autor de alguna proposición, esto es, que la escribe, la da a leer a algunos compañeros y si les place la firman, y si no, no; dice verdad el padre Chico. Así la proposición se hace más respetable, y aún no se admite en el parlamento de Inglaterra la moción de algún miembro que no tenga el apoyo de los otros dos. Si quiere decir el Padre Chico como da a entender que en esto tomé empeño para alucinar, falta a la verdad sp.: como en casi todo su remitido. El caso no fue como lo cuenta su malicia, sino de la manera siguiente.

Don Florentino Martínez hizo una proposición para que no se enviase a las legaciones, sino los que fuesen ciudadanos mexicanos. Se entendió por algunos, que en esto se mezclaba personalidad o sátira contra el gobierno por haber nombrado secretario de la legación destinada a Londres a Don Vicente Rocafuerte, colombiano honradísimo, rico propietario, ilustrado y benemérito de la América entera. Con esto se aclaró la discusión a pesar de las protestas del autor de ser su proposición general y no intentar con ella perjudicar al nombramiento hecho por el gobierno. En realidad no hay ley que se lo prohiba respecto de uno que no sea el principal de la legación. El secretario de un ministro plenipotenciario tampoco es sino un secretario particular. Sólo el de una embajada sucede de pleno derecho en las funciones del principal cuando falta. llamándose entonces encargado de negocios. El señor Regón dijo que toda dificultad estaba levantada con conceder a Don Vicente Rocafuerte carta de ciudadano, para lo cual tenía méritos sobrados. La sesión se levantó sin haberse aún admitido a discurrir la proposición del señor Martínez.

Al otro día temprano recibí carta de Don José Moreno Guerra, con fecha de 3 de marzo en la hacienda de San José, Jurisdicción de Córdoba, diciéndome pidiese de su parte la carta de ciudadano con el objeto de hacemos en esta ciudad un gran servicio. Al escribir la pro-

posición al efecto, me ocurrió por la analogía de servicios a la independencia y la libertad de América, y por lo que había dicho el día anterior el señor Regón, pedir la ciudadanía para ambos, Moreno Guerra y Rocafuerte. Ya habían firmado con gusto nueve o diez diputados, cuando llegando a suscribir el mismo señor Martínez, autor de la proposición susodicha, advirtió que sería bueno pedir también la ciudadanía para el General Bolívar, que ya le había dado Guatemala. Y lo añadió de su letra en primer lugar entre renglones. Siguieron firmando casi hasta cuarenta y cinco diputados, que es la mayoría de los que acostumbran asistir al Congreso. Entonces presenté la proposición a los señores Chico y Cortázar. Aquél tomó la pluma y sin decirme nada porque no hubiera su firma, puso ésta, no con la proposición exornada que dice, sino con ésta que consta en el papel: "solamente por Bolívar, pues los otros no admiten comparación".

Firmó luego el señor Cortázar. No firmaron más diputados porque ya estaba llena la cuartilla de papel en que había escrito la proposición. La entregué al señor secretario Barbosa, advirtiéndole que sirviese borrar los dos últimos nombres, pues aunque el señor Cortázar firmó simplemente, lo hizo con afectación después del señor Chico. Si el señor secretario no los borró, será porque se le pasó esa bagatela. Después de cuarenta y cinco diputados, que es la mayoría, ¿qué nos importaba un nombre *chico*, si los más *chicos* en este mundo no muriesen por darse importancia y meter ruido con la más *chica* ocasión?, ¿qué necesidad tenía el señor Chico para publicar este reclamo en el *Aguilu*? Si no asistió a la primera lectura que se hizo de la proposición, podría hacerla cuando se leyese el dictamen de la comisión y constara en el acta y en los periódicos.

Entregada al secretario como ya dije, mi proposición, varios señores de los que habían suscrito reflexionaron que siendo tan realizado el mérito del general Bolívar, debía hacerse para la ciudadanía proposición a parte sucedida de un elogio, y se le concediera por aclamación. Convine y el mismo señor Martínez que lo había añadido entre renglones, lo borró. Yo presenté al día siguiente la proposición con el elogio acordado, y firmaron sólo algunos diputados porque ya había comenzado la sesión, porque ya la habían firmado antes 47 diputados, y porque estaba seguro de la aceptación general.

Por esta exposición de cuya verdad exhibo los testigos verán la porción de equivocaciones, por no decir más, en que ha incurrido el Señor Chico. Don Vicente Rocafuerte, que iba a salir para Guayaquil, constituyó en su nombramiento por el deseo de servir a la causa de México, con tal que no pasase de dos años por el trastorno que se le

seguiría en el giro de sus intereses. Pero no fue para suplir los defectos del Señor Michelena, sino para ayudarle en la vasta inspección que le toca por su misión sobre la Europa entera. Es verdad que no posee el inglés pero sí el francés que es la lengua diplomática: además de que no hay inglés de mediana educación que no hable la lengua francesa. Yo lo que puedo asegurar es que todos los *chicos* pasados y presentes no han tenido ni tienen los méritos, aptitud, talento e instrucción del Señor Michelena para el desempeño de su encargo. Digo más, que es una insolencia después de haber firmado la proposición de 45 diputados, que es la mayoría del Congreso, afirmar que se hizo para alucinar. ¿A quién? ¿A la minoría? Nada más importaba. Un diputado debiera hablar con más moderación y decoro al auguste cuerpo al que tiene el honor de pertenecer.

Su más atento servidor. Servando Teresa de Mier. México, 16 de marzo de 1824 (*Águila Mexicana*, núm. 339, 18 de marzo de 1824).

*Doc. 7. Bolívar, ciudadano mexicano (1824)*

Se leyó por segunda vez una proposición sobre que se declare solemnemente que el Libertador Simón Bolívar es ciudadano de la República Mexicana: se acordó desde luego tomarla en consideración, y fue aprobada, mandándose que por lo tocante al diploma y la manera de entregarlo, informe a la comisión de puntos constitucionales.

Se levantó la sesión a las 2 de la tarde (*Águila Mexicana*, núm. 340, 19 de marzo de 1824).

*Doc. 8. Hernández Chico responde al padre Mier (1824)*

Remitido:

No esperé yo ciertamente el que mi comunicado tan arreglado y justo a la verdad, hubiese enfermado al R.P. Fray Servando Teresa de Mier; pero según vemos no sólo lo enfermó sino que aun parece lo enloqueció por lo que ha comenzado a delirar en su contestación. Digo esto por ser ella tan contraria y posterior al mismo resultado de la discusión de la proposición a que me remito, para elevarme de prueba en la cuestión; pues vemos que el Soberano Congreso, habiéndose esclarecido el asunto sin faltar quien hiciera la misma observación que yo, no se sirvió aprobar la decantada proposición, sino que mandó volviere a la comisión, declarando no más ciudadano al gran héroe Bolívar, como yo pretendía y por aclamación. ¿Qué dice de esto el R.P. Mier con todas sus 45 firmas que juntó? ¿Quién es ahora más

chico, el P. Mier o yo? ¿Yo que traté de distinguir como debía ser y no agraviar al gran Bolívar, o el P. Mier que por sus fines particulares lo iba a confundir y mezclar, hasta que se lo hicieron reflejar? Así que yo he conseguido el fin que me propuse, pues con sólo cuatro letras todo se desenvolvió para que el público calificara, que es lo que siempre deseo, y no el parecer grande ni pequeño pues apenas habrá quien sea más llano y natural que yo, aunque sin bajeza ni adulación: por otra parte tampoco deseo compararme ni hablar el francés como el Señor Michelena, y como asegura el P. Mier, pues repito con todo mi corazón que no lo deseo; ni mucho menos parecerme al P. Mier: así lo siento en verdad y hasta lo puedo jurar. Acerca de la aptitud del enviado a Londres estoy convencido ya de que la legación inglesa que está aquí, la ha conocido bien, y sabe cuál es; y esto me basta para descansar, no menos que el haberse así dispuesto para obedecer. Así pues contesto por ahora en globo porque acabando de venir del campo he visto precipitadamente lo que ha dicho el padre Mier; a quien acaso manifestaré mejor después; que por haber yo reclamado mi firma en asunto que ni la eché, ni puedo ser insolente, ni he faltado en nada al Soberano Congreso ni a mis dignos compañeros los Señores diputados, incluso el Señor Mier: las personas imparciales calificarán esta verdad. ¿Qué más dijera el Señor Mier si yo hablara en contra de la Federación sancionada ya por el Soberano Congreso si yo no hubiera dejado ningún diputado a quien no le hubiese puesto su mal nombre como lo ha hecho el Señor Mier? Por lo que he visto apostrofaría contra mí: seamos más tolerantes en estas materias cuando prestemos motivos, Señor Mier, porque querer estar jugando con todos, y no recibir de mí ni siquiera esta justa y debida insinuación de la verdad, me parece que no está en el orden, ni yo lo debía dejar de hacer, como lo hago con la debida moderación que se me encarga a pesar de que soy padre también, aunque no tan padre como el Señor Mier. José Hernández Chico (*Águila Mexicana*, núm. 342, 21 de marzo de 1824).

*Doc. 9. Mier replica a Hernández Chico (1824)*

Remitidos:

He visto un remitido del Señor Chico en el *Águila* de ayer; y como no me gusta el oficio de las verduleras, voy al grano, y digo: que no falte ss. descaradamente a la verdad, y yo seguiré contestándole. Pero todo el Congreso sabe ser falso lo que asienta, que yo por fines particulares iba a confundir y mezclar al héroe Bolívar hasta que me lo hicieron reflejar, pues en la discusión hice presente delante del Señor

Florentino Martínez, sin desmentirme ss., que él fue quien de su propia letra añadió entre renglones al general Bolívar, cuando ya habían firmado 9 ó 10 diputados mi proposición, que no lo contenía. Es falso igualmente que dice que por haber puesto el Señor Chico cuatro letras todo se desenvolvió, pues antes que lo pusiera, ya varios Señores como Argüelles y Juilla, habían hecho la misma reflexión, y sin ver las cuatro letras el mismo Señor Martínez que había añadido el nombre de Bolívar, lo borró. En fin, no cuando se discutió la Proposición de los 45 diputados se concedió la importantísima ciudadanía a Bolívar, sino en otro día, a proposición mía, sin firma, conocimiento ni asistencia del Señor Chico, quien por eso afirma falsamente que fue por aclamación como yo lo pedía. No fue sino después de discusión, aunque corta, porque se opuso a la aclamación el Señor Ibarra, como antes se había opuesto a la proposición de los 45 diputados y héchola volver a la comisión. Y con esto adiós para siempre, que ya es demasiado importunar para una chicana.

Alzan la pata, los mean  
y prosiguen su camino;  
así hacen los perros grandes  
con los chicos gozquecillos.

Dr Mier (*Águila Mexicana*, núm. 344, 23 de marzo de 1824).

*Doc. 10. Hernández Chico arremete  
contra el padre Mier (1824)*

Remitido:

¡Válganos Dios por este padre Mier! Yo creía que era cosa de más honra y provecho; pero ya el público habrá visto que por más que ha querido suponer equivocaciones, quitar, borrar y poner, no ha podido salvar la dificultad en que se metió; sino que al fin perrunamente en verso, y despidiéndose para siempre se ha contentado con decir así.

Alzan la pata, los mean  
y prosiguen su camino;  
así hacen los perros grandes  
con los chicos gozquecillos.

[Dr. Mier]

En tal virtud digo yo también.

Aquí veo los orinados  
han sido los perros grandes,  
pues desamparan el puesto  
sin vergüenza, y con desaire.

Sóplese pues esta nueva pildora el Dr. Mier, a quien no sé cómo podré llamar mejor, si Dr. Can o Dr. Meón, pero si sé que es desgraciado, pues ni proposiciones, ni meadas le dejan echar, sin que al momento no se las conviertan y reformen.

Por lo que pertenece a los méritos de todos los Chicos de que habló el P. Mier, creo que me preguntará ahora de mi parientes en España, en donde no han faltado consejeros de Castilla, ni un obispo o arzobispo de Teruel que ya lo hubiera querido ser el Padre Mier, como fue el Señor Don Francisco Rodríguez Chico, ni otras genealogías rancias que no vienen al caso, que son ajenas a un Gobierno republicano; y de que sólo puede hacer mérito el Padre Mier. Así que sólo hablaré de lo ocurrido aquí desde el año de diez, y aun contra mi genio, y por la precisión en que me veo, digo pues que no se ignora el que Don Bernardo Chico dio al gran Hidalgo, Corifeo primero de nuestra independencia, cincuenta mil pesos efectivos que le pidió cuando entró en Guanajuato; costándole después a esta casa acaudalada más de cien mil el trastorno, y padecimientos que Calleja le hizo sufrir. Que el Lic. Don José María Chico fue el primero o segundo ministro de aquel Gobierno independiente después del señor diputado Rayón; habiendo dicho Don José María pericido y vertido su sangre con toda su comitiva, en las provincias del interior. Que el coronel Don Domingo Chico, jefe político que fue de Guanajuato, ha servido a la independencia de la nación, que es joven de talento, laborioso y de valor; teniendo estos cortos méritos en mi concepto el mayor y más interesante que consiste en haber servido los Chicos, en todo lo que han podido, dando más bien que no quitando a la nación, ni a ningún particular con título de formar alguna expedición. Por lo que hace a nada tengo yo que decir sino que sin esperarlo y contra su deseo me ha hecho grande el mismo padre Mier, incomodándose demasiado por lo que le ha pesado más que lo quiera disimular; hasta que por último se ha despedido de mí diciéndome para siempre adiós; pero sea de ésta lo que fuere, si hay a veces valientes, es porque hay cobardes también. México, marzo 24 de 1824. Hernández Chico (*Aguila Mexicana*, núm. 348, 27 de marzo de 1824).

*Doc. 11. Última protesta de Hernández Chico*

Remitiendo:

Yo desde luego acepto la insinuación de los editores de este periódico, y creía aceptada ya, la que hizo el Archivista al padre Tier. Así es que para su satisfacción sólo diré: que he estado malo de resultas de los coces y cabezadas que un caballo viejo me dio: y de que no hay que fiar ni para ir a alcanzar un mayorazgo ni una carta de ciudadanía. Hernández Chico (*Águila Mexicana*, num. 353, 1º de abril de 1824).